

771/10

AYUNTAMIENTO DE CARBONERAS**EDICTO**

En Base al Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en Sesión Ordinaria celebrada el día 18 de Enero de 2010, de PROYECTO DE ACTUACIÓN para Salón de Celebraciones, en Suelo No Urbanizable con la categoría de Carácter Natural o Rural, (SNU-CN), situada en el Poligono 11, Parcela 117, Paraje "El Rancho", promovido por SIMON CRISTOBAL CAPARROS LOZANO y en base a lo establecido en el Art. 43.1 c) de la Ley 7/2002 de 17 de Diciembre de Ordenación Urbana de Andalucía, se somete a INFORMACIÓN PÚBLICA dicho Proyecto de Actuación, durante un periodo de VEINTE DIAS, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, cuyo expediente podrá ser examinado en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento en días laborables de 9,00 a 13,00 horas, a fin de cualquier persona afectada que pueda tener interés o derechos ya a cualquier interesado, para que comparezca y alegue lo que estime oportuno en el tiempo y la forma establecido por la Ley y se puedan presentar las alegaciones que, en su caso, estimen oportunas.

Carboneras a 21 de Enero de 2010

EL CONCEJAL DELEGADO DE TERRITORIO, MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD, Miguel Paris Pérez.